Año II. Sábado 3 de Agosto de 1872. Núm. 325.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Geroua: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no se devuelve ningun original.




LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 3 DE AGOSTO DE 1872

NO IMPORTA, ADELANTE SIEMPRE.

A las declaraciones hechas tan repentinamente por *El Diario Español*; á sus temores de que todo está perdido y á su afirmacion de que solo D. Alfonso XII puede conjurar los peligros, ha seguido la admiracion, y la sorpresa primero, el desengaño y la indignacion despues, porque leales siempre y siempre soldados de la libertad, jamás hemos faltado á nuestros deberes, ni hemos traicionado nuestra bandera, ni hemos abdicado de nuestros principios, ni hemos retrocedido en nuestro camino, ni hemos faltado á nuestros juramentos, y mucho menos hemos vuelto con cariño nuestros ojos hácia aquello que abandonamos por malo y corrompido, y menos todavía hemos pretendido reedificar lo que derruido habemos á costa de sacrificios inmensos y cruentos martirios.

La declaracion esta, hecha por un periódico de la importancia del *Diario Español*, encierra en sí mas gravedad de la que á primera vista parece; y por lo mismo que su conversion al Borbonismo de nuevo la ha hecho en forma tan esplícita y de un modo tan indudable despues de haber defendido con denuedo las instituciones vigentes creadas á la sombra benéfica de la libertad por la revolucion de Setiembre, y de haber atacado con rudeza á la dinastía hoy proscrita por ingrata y perjura, por lo mismo el los efectos que ha producido ha sido de admiracion y de sorpresa; de admiracion, porque es impropio de periódicos sérios el mudar de opinion como se muda de camisa, el revestir con caractéres varios, y á medida de las circunstancias, los actos externos hijos de los impulsos de la conciencia, y el decir hoy que la noche es el dia y mañana que el dia es la noche para terminar por decir que ni existe la noche ni el dia: quien así procede y quien tantas pruebas dá de tener unas convicciones tan elásticas capaces de adaptarse á toda clase de principios despues de haber conseguido pasar entre sus colegas como publicacion séria y por tanto formal y digna, ese no puede por menos de, con su inconsecuencia, producir entre sus leales amigos, la sorpresa en primer término, para dejar libre paso inmediatamente á la indignacion natural que en el ánimo produce la deduccion hija de nuestras investigaciones racionales producto á su vez de la recapacitacion íntima sobre las causas de tan inesperado cambio.

Lo que *El Diario Español* ha cometido hace breves dias, es, digámoslo francamente y sin disimulo alguno, una traicion, tanto mas descarada y sensible, cuanto no hay motivos justos ni aproximadamente legales sobre que fundarla, y por mas que para ese colega y sus hombres el arrepentimiento haya sido hijo de un profundo y detenido estudio de los sucesos presentes y de los que se preparan, como así parecen indicarlo sus declaraciones borbónicas, son las consecuencias de una apostasía, son las declaraciones que acusan una inicua traicion, y como nosotros sabemos que «la traicion, como dice SEGUR, nunca puede ser una virtud, aun cuando preste sus servicios á la causa mas legítima del mundo,» y como estamos convencidos de que «la traicion siempre y en todos casos es infame,» debemos rechazar á los traidores como los rechazamos, á los traidores que, fingiendo un mentido amor pátrio, á la pátria quieren hundir de nuevo en el abismo de la reaccion mas espantosa ¿y en que momentos? en los que mas necesidad hay de que los verdaderos amantes de la libertad, de que los verdaderos defensores de las instituciones vigentes, de que los verdaderamente interesados en que las conquistas revolucionarias se afiancen de un modo permanente, se unan, se concierten y se preparen para hacer frente á los peligros que se divisan en lontananza y que se acercan y que nos envolverán sino estamos preparados para rechazarlos ó conjurarlos con nuestra fuerza, fuerza que no podemos ni podremos emplear mas que con la union mas perfecta é indestructible, porque como dice el mismo SEGUR, la division lo anonada todo, los individuos se pierden por el egoismo moral, y los pueblos perecen por el egoismo político. A que no perezcan debemos dirigir nuestros esfuerzos, y estos esfuerzos debemos aplicarlos, no buscando á la reaccion representada por un proscripto, sino buscando la libertad verdadera en el patriotismo, en la ejecucion de los verdaderos principios liberales, con la fuerza que dá la union y con la energía que imprime la fé.

El Diario Español no opina como nosotros y así lo ha confesado con una franqueza que aplaudimos; *El Diario Español* quiere contramarchar y contramarcha, huye de la libertad traicionando á la revolucion; vaya en buenhora el colega, no envidiamos su conducta; siga practicando el *trasfundere amorem in alium* de que habla Ciceron mientras nosotros repetimos con el padre de la elocuencia aquellas célebres palabras de *amare nunc videor, antea dilexisse*, porque la verdad es que si antes estimábamos á la revolucion de Setiembre con sus conquistas, ahora la amamos y con mas decision la defendemos y la defenderemos apesar de *El Diario Español* y de todos los que como él piensen, y apesar de la desatentada conducta que siguen y han seguido nuestros antiguos amigos, nuestros antiguos correligionarios, culpables por sus desaciertos de todo cuanto suceder pueda á la libertad.

Vaya con Dios *El Diario* y no olvide que la soberanía nacional reside en el pueblo, y que al pueblo Español corresponde salvar las actuales y futuras circunstancias porque atraviesa, gracias á una minoría turbulenta y despechada que se afana por perderle y esclavizarlo de nuevo.

Nosotros que, acatando lo hecho por la voluntad nacional, juramos fidelidad á la Constitucion y á la dinastía vigentes, no faltaremos á nuestros juramentos mientras la voluntad nacional con esas instituciones esté y en ellas funde su porvenir y cifre su presente.

Por eso, fieles á nuestro orígen y á nuestros juramentos, contestamos á lo dicho por *El Diario Español*, con

¡VIVA LA CONSTITUCION DE 1869!
¡VIVA AMADEO I DE SABOYA Y SU DINASTÍA!!

PUREZA ELECTORAL.

Para que el país vaya poco á poco formando idea del procedimiento con que el Gobierno está preparando el advenimiento de unas Córtes completamente címbrio-republicanas, vamos á continuar dando cuenta de las arbitrariedades y coacciones llevadas á cabo por los procónsules que, á guisa de gobernadores, ha enviado la compañía Ruiz-Martos-Echegaray á explotar las provincias.

En Archidona, y con fecha 12 del actual, es decir, en pleno período electoral, ha separado el gobernador, sin las formalidades exigidas por la ley, pues cuando se hace una cosa no debe hacerse jamás á medias, multitud de alcaides, y entre otros á los de las cárceles de Alora y Archidona, nombrando para reemplazarlos á personas que por la misma ley—¡vaya una exigencia extravagante la de los que creen que las leyes obligan á los címbrios!—no pueden serlo.

Con fecha 17 del actual y, por tanto, en pleno período electoral, el administrador económico de la provincia de Málaga, á que el mencionado pueblo corresponde, ha enviado comisiones de apremio al expresado pueblo, contra los deudores al Estado por redenciones y ventas, que, eso sí, han desahogado todas sus iras únicamente contra los electores no radicales, suspendiendo los apremios contra estos, y vejando exclusivamente á aquellos en todas formas y sentidos.

Con fecha 10 y 20 del actual, es decir, en pleno período electoral, ha enviado el gobernador aludido delegados á Torrox y á Antequera, con el inocente objeto de disputar y cercenar á los alcaldes de estos pueblos sus atribuciones, perturbar en vez de sostener el órden público, é intimidar á los ayuntamientos respectivos á fin de que presenten su dimision.

Han llegado las violencias dirigidas á conseguir

pronto ó inmediatamente este objeto, hasta el punto de haberse atrevido el delegado del gobernador en Torrox á recoger las armas á los agentes municipales y entregarlas á la gente más perdida de aquel país. El ayuntamiento, al verse tratado de este modo, pidió á Málaga le enviasen nuevos agentes municipales que le reemplazasen á los sustituidos por el delegado, que efectivamente fueron enviados. Pero sabedores del caso los agentes nombrados por el delegado, digno del gobernador cuyos poderes recibió, salieron al camino, los apalearon, los robaron y los desarmaron.

El gobernador tiene ya conocimiento de este escandaloso atropello por el parte que al efecto le remitieron el alcalde y la Guardia civil. El juez de primera instancia empezó á instruir la correspondiente sumaria; pero se ha visto obligado á oficiar al presidente de la Audiencia diciéndole que, en vista de los desafueros y tropelías realizadas por el delegado del gobernador, y en la imposibilidad de poder administrar justicia, habia entregado su jurisdiccion al juez municipal suplente, retirándose él por su parte.

En la misma ciudad de Málaga, á ciencia, paciencia y con asistencia de los gobernadores civil y militar, se dió en la noche en que se varió el ayuntamiento una cencerrada á los concejales separados, á algunos de los individuos mas respetables de la diputacion provincial, al ex-diputado á Córtes D. Jorge Loring y á D. Antonio de los Rios Rosas, que creian las turbas republicano-radicales se hallaba en la ciudad, profiriendo contra ellos groseras y chavacanas injurias, aporreando algunas casas, rompiendo puertas y cristales y empapando en petróleo la morada del diputado D. Ignacio Fernandez de la Somera, sin que sobre estos escandalosísimos hechos se haya todavía instruido diligencia alguna, ni se haya adoptado ninguna medida represiva.

Se dice que el *nuevo* ayuntamiento *republicano* tiene el propósito de acordar se quite del salon de sesiones el busto de S. M., y de confiar al servicio municipal y el de serenos á cien hombres de los de peor nota, que, capitaneados por el llamado *Chivero*, se han ofrecido á llenar este servicio, sin mas retribucion que las multas que se impongan y que, por de contado, en manos de tal gente se harán efectivas exclusivamente, sin fundamento, si es necesario, en los pícaros conservadores.

El objeto principal es tener armas para un momento dado, y sabido es que, durante el mando de los radicales, estas podrán faltar en manos de las personas honradas y trabajadoras; pero en manos de los demagogos.... eso ya es otra cosa.

Tambien en Orihuela ha comenzado ya á dar señales de vida el procónsul de la provincia, ó sea el gobernador radical.

El dia 24 del actual recibió el alcalde (progresista de toda su vida) de la mencionada poblacion un oficio multándole en 700 rs. y entregándole al juzgado de primera instancia por el gravísimo delito de haber contestado á aquel preclaro gobernador que satisfaria algunos atrasos que se adeudan á los maestros de instruccion primaria tan luego como se recaudasen los 27.000 rs. que deben los contribuyentes.

El alcalde Sr. Lizon, que por cierto ha sido juez de término, ha pagado la multa y acudido al Tribunal Supremo acusando al gobernador, como era debido.

El mismo gobernador ha dirigido otro oficio al citado alcalde manifestándole que, en interés del servicio público y sostenimiento del órden, habia acordado *trasladar* y *trasladaba* al inspector de vigilancia y dos dependientes del cuerpo. Pero como esto de trasladar funcionarios en el período electoral está previsto en el párrafo 4.º del art. 171 de la ley electoral, los verdaderos liberales de Orihuela, no los farsantes que han salido á la superficie con el nombre de radicales, han acordado dirigir tambien un recurso al Tribunal Supremo acusando al gobernador.

El partido liberal de Orihuela se halla unido y compacto, dispuesto á resistir todas las violencias de los situacioneros que, si cuando aquel no ha dicho todavía su primera palabra sobre sus deseos en las próximas elecciones se le veja ya de esta suerte, es de presumir que la autoridad radical de la provincia agotará contra él toda la saña y tiranía que jamás emplearon los gobernadores mas reaccionarios, aun los del infausto tiempo de Gonzalez Bravo, cuando sepa que está dispuesto á no dar jamas sus votos á los tiranuelos que hoy nos desgobiernan, ni á sus dignos aliados los federales.

El Debate.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE **La Lucha.**

Sr. Director de *La Lucha*.

Amer 1.º Agosto 1872.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: serian como la una de la tarde de hoy cuando ha cundido la voz por esta villa de que una pequeña columna de nuestro liberal ejército estaba batiéndose con los irreconciliables carcundas dirigidos por Saballs en las inmediaciones de la Sellera, y que siendo estos en número muy superiores, la tenian arrollada; esto lo supieron los valientes individuos de la guardia civil y voluntarios de la libertad, y como quien no lo lecha en saco roto, han principiado á reunirse, resolviéndose á presentarse á sus gefes respectivos pidiéndoles ir á darles ausilio; cuyos gefes respectivos, con pormenores de cuanto ocurria en dicho punto y á cual mas decidido, no han vacilado un momento en ordenar la rápida marcha hácia aquella direccion; dando por resultado, que al llegar á la Barca de la Sellera, han encontrado al enemigo en el momento en que se disponia á tomar dicho paso, y rompiendo el fuego, les han desalojado de allí; continuando un nutrido fuego desde las tres de la espresada tarde hasta cerrar la noche.

Esta fuerza solo se componia de unos 60 hombres entre los espresados individuos y 14 soldados dejados por enfermos.

Por parte de este puñado de valientes, ninguna baja; y si bien no se sabe de fijo las del enemigo por no haber podido reconocer el terreno, se considera con fundamento las ha de haber tenido de consideracion, debiendo añadir, que en la casa que está en la referida barca, se ha encontrado un carlista herido en estado moribundo, por estar atravesado de pecho á espalda, habiendo manifestado que era natural de Viladrau.

Dígnase insertarlo en su acreditado periódico para que este hecho de armas con tanta abnegacion llene de satisfaccion á todos los amantes de la libertad.

Es de V. affmo. S. S. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL.

—Nuestro apreciable colega *La Provincia*, arrepentido sin duda de haber querido tratar una cuestion perdida y en tal concepto indefendible, se declara en retirada desengañado de poder aducir las pruebas que le pedimos hace unos dias con motivo del manoseado restablecimiento de los consumos.

No pensamos agobiar á *La Provincia* con nuestras palabras siempre francas y leales. Hemos dicho que ningun concejal de nuestro Ayuntamiento combatió el restablecimiento de los consumos y hemos afirmado que todos, conociendo la apremiante situacion en que los fondos municipales se encontraban y se encuentran, trabajaron en pró de esta medida legal, si bien con el deseo de plantear el impuesto en la forma y modo mas beneficiosa á las clases contribuyentes. A estas afirmaciones que hicimos, contestando al colega que suponia lo contrario, nos dijo *La Provincia* que lo que él decia era lo cierto; pedímosle pruebas para despues rebatir sus afirmaciones, y aunque el federal colega nos las ofreció muy cumplidas, es lo cierto que no las ha dado ni las dará, procurando distraer la atencion de sus lectores con palabras huecas que nada dicen, puesto que lo que debe hacer es aducir los datos que le tenemos pedidos.

Ignorabamos que las partes interesadas en un pleito pudieran formar parte del tribunal; para nosotros el único juez ante quien llevamos siempre nuestras cuestiones para que las falle con su juicio imparcial y recto, es el público y á al público dejamos que aprecie siempre nuestro proceder en todas ocasiones.

No basta acusar; no basta poner en tela de juicio la inmaculada honra de una colectividad sin otro motivo que una enemistad improcedente y una intransigencia sistemática; es preciso aducir pruebas, testificar lo que se asegura, porque no reconociendo infalibilidad alguna en nuestros adversarios, no podemos admitir lo que digan, porque ni son dioses ni somos como el carbonero del adagio para creerles á puño cerrado.

No insistiremos mas sobre este asunto, á no ser que *La Provincia* entre en el terreno de la justicia á que le hemos llamado; pero conste que ningun concejal del Ayuntamiento de esta capital se opuso al restablecimiento del impuesto de consumos, y que todos tomaron parte en el, pero con el buen deseo que hemos consignado.

—Dícese que así que llegue á esta D. Antonio Vicens, saldrá para el distrito de Santa Coloma de Farnés acompañado de algunos radicales, entre los que habrá algun empleado, que á cuenta de sus trabajos futuros dió un salto mortal en su carrera, y aunque esto, como tantas otras cosas de la situacion, nos tenga sin cuidado, creemos que es un hecho feo, muy feo é incalificable en tiempos radicales, mucho mas cuando lo que se haga por el señor Vicens, debe redundar en perjuicio del Sr. Pons que es y será siempre el candidato natural de aquel distrito. Nosotros que somos adversarios políticos de dichos señores, no tenemos inconveniente en manifestar, que si fuéramos radicales tendria el señor Pons nuestras simpatías y apoyo por su ilustracion y la posicion política y social que ocupa.

—Segun ayer oimos decir, la causa de no haber tomado ya posesion de su cargo el nuevo administrador principal de loterías, D. Paciano Torres, es el haberse presentado algun obstáculo en la admision de la fianza que presenta.

Ignoramos la certeza de esta noticia.

—D. Benito Gonzales ha tomado posesion del cargo de auxiliar de esta administracion económica.

—¿Es cierto que algunos empleados de los nombrados por el gabinete cimbrio-radical no asisten á las oficinas apesar de cobrar los sueldos respectivos con puntualidad?

Procuraremos enterarnos de lo que pueda haber de verdad en este asunto, aunque dudamos sea cierto lo que de un modo tan insistente se asegura.

—Hemos sido visitados por *El Grito de la Pátria*, periódico cuya principal mision es la de defender la absoluta integridad española.

Dámosle las gracias por su visita, aceptando con gusto el cámbio que nos pide.

—A consecuencia del manifiesto dado por el directorio federal, cuyo documento ya conocen nuestros lectores, los republicanos de Lérida, que hasta ese momento estaban unidos íntimamente con los radicales, se separaron de sus coaligados para luchar en las elecciones municipales que han tenido lugar hace unos dias en la capital de dicha provincia, y apesar de las vociferaciones del radicalismo que pretendia hacer creer que el pueblo estaba con él y que el triunfo seria de los radicales, el resultado de la eleccion ha sido lo mas desgraciado que pueden imaginarse nuestros lectores para los pocos radicales de Lérida, como pueden verlo en el siguiente resúmen.

Han obtenido: la candidatura radical, 123 votos y la republicana 653; es decir, que los radicales han tenido 530 votos menos que los federales.

Descontando de los 123 votos radicales 100 votos emitidos por otros tantos empleados, resulta, que el *gran* partido radical de Lérida solo cuenta con 23 amigos, incluyendo en ese número los que habran votado por compromiso y afecciones.

Triste resultado; presâgio fatal para los radicales de esta y además provincias y leccion bien merecida para los que, ciegos y despechados, prefieren combatir á sus antiguos amigos á observar con ellos una conducta racional y conveniente en beneficio del enemigo comun.

Por supuesto, el partido liberal-conservador no tomó parte.

—Como en concepto de muchos radicales, los plágios siempre son buenos aunque perjudiquen, parece que la candidatura que estos señores presentarán en esta capital para diputado á Córtes, es la de D. Manuel Ruiz Zorrilla, con obgeto, se dice, de que, presentando al gefe del Gabinete radical, no solo los republicanos retirarán su candidatura federal y apoyarán al que es obgeto de sus benevolencias, sino que triunfando, como aseguran que triunfará, podrán despues asegurar que Gerona es eminentemente radical.

Dejando á nuestro colega *La Provincia* la parte que le corresponde de hecho y de derecho en esta cuestion, opinamos que los cuatro soldaditos y el cabo no han sacado bien las cuentas y le vá á salir la criada respondona. Esto si hacen las elecciones los mandarines cimbreados, porque la verdad es, que hay estrellas que se nublan y la de los radicales se eclipsa mas aprisa de lo que parece.

—Anteayer por la noche se celebró la apertura del *Ateneo gerundense* con una velada artística, asistiendo varias de las personas mas conocidas en esta capital por su amor al arte; se leyeron y recitaron algunas poesías, se ejecutaron varias piezas al armonium y se cantaron otras por los aficionodos que se encontraban presentes. Con un carácter modesto se hizo la apertura de uno de los establecimientos que mas ventajas ha de producir en nuestra ciudad.

—Con mucha necesidad pide un periódico de esta capital un *numismático* para que descifre una lápida antigua.

¡Un numismático para descifrar lápidas? ¡Demonio! La *numismática* de ese periódico es lo mas *numismático* que hemos conocido.

¿En qué obra habrá aprendido lo que es la *numismática*? ¡Qué instruccion tan vasta la de ciertos *numismáticos!*

—Antes de anoche, y con motivo de haber salido de esta capital todas las fuerzas del ejército que la guarnecen, dispuso el Excmo. Sr. Comandante general se convocarán dos compañías de voluntarios de la libertad de este batallon para atender con ellas á las necesidades del servicio. Tan pronto como los voluntarios fueron convocados, acudieron al punto de reunion con tal exactitud, que á la media hora escasa estaban las dos compañías dispuestas á prestar cualquier clase de servicio que la autoridad les hubiera encomendado.

Complácenos hacer pública la conducta siempre patriótica de los voluntarios de la libertad, que dando ejemplo de subordinacion y amor á las libertades pátrias, con sus actos rechazan las calumnias y dictérios de los enemigos del Rey y de la Constitucion.

Hemos dicho mas de una vez que los voluntarios no faltarán nunca á sus deberes y que siempre estarán al lado de las autoridades constituidas, y lo repetimos por mas que comprendamos el despecho de ciertas gentes.

—Ayer iba un pobre payés preguntando á todo el mundo en donde estaban situadas las oficinas de la comision principal de ventas de propiedades y derechos del Estado, y por mas preguntas que hizo, nadie pudo darle razon.

¿Porque no se evitan estos inconvenientes siempre perjudiciales para los interesados? Aunque *hay muchas fincas que vender*, siempre es bueno que el público sepa en donde están las oficinas del ramo, porque nunca por mucho pan es mal año.

—Los dias 10, 11 y 12 del actual, tendrán lugar los festejos que en honor á Santa Susana celebran anualmente los vecinos del barrio del Mercadal, las cuales se compondrán de funciones religiosas, juegos vàrios, bailes en el Odeon y las *sardanas* de costumbre.

—Cunde la noticia antiradicalesca de que no serán los címbrios los que hagan las próximas elecciones, y aunque indudablemente habrán muchos que no admitan esta nueva infausta, hay otros que la acogen como artículo de fé. Nosotros casi, casi somos de los últimos.

—El célebre D. Lucio Dueñas, conocido por el cura de Alcabon, ha sido preso en Madrid en la calle del Arenal.

Segun las noticias que sobre este hecho hemos podido adquirir, dice un colega Madrileño, parece que el referido cura, acompañado de otra persona que, segun dicen, se llama D. Juan Palomo, fueron esta mañana á las siete al almacen de ropas hechas establecido en la calle del Príncipe, núm. 14, con objeto de comprar un traje barato para el referido sacerdote, y no habiéndolo en dicha tienda, el dueño de esta lo mandó á otro establecimiento que tiene en la calle del Arenal, núm. 20 à donde se dirigieron.

Al llegar á la referida calle, parece que un dependiente de comercio lo reconoció, é indicó á la pareja de servicio en aquel punto que una de las dos personas que habian entrado en la tienda de ropas hechas era el cura de Alcabon. Los guardias, con objeto de no incurrir en responsabilidades, parece que acordaron que uno fuese á consultar á la prevencion si debian prenderlo ó no, mientras el otro le vigilaba para que no se marchase.

A los pocos instantes regresó el guardia y se colocó con su compañero à corta distancia del establecimiento para prender al Sr. Dueñas tan pronto como saliera á la calle. Entretanto, el cura de Alcabon, al parecer azorado, se probaba dentro de la tienda un traje completo, ajustado en ciento dos reales.

El compañero dícese que observó que los guardias miraban mucho á la tienda, y debió decírselo al cura, puesto que este, levantándose el cuello de la levita, salió á paso largo del establecimiento, y se dirigia á entrar por el callejon de San Ginés, cuando fué detenido por uno de los guardias.

El otro se quedó á la puerta de la tienda aguardando que saliera el ya referido Palomo, y habiéndolo hecho, lo detuvo, y ambos fueron conducidos á la prevencion del ministerio de la Gobernacion, despues al gobierno civil, y por último, al Saladero en un carruaje.

Como en estos casos todo se comenta y se refieren los hechos á medida del gusto del que los cuenta, dicen unos que el cura de Alcabon habia llegado á Madrid hace tres dias de paso para Francia, y otros que habia llegado esta mañana con objeto de presentarse á indulto, para lo cual fué á comprar el traje, pues traia completamente destrozada la ropa.

—Ayer tarde entró en esta capital la valiente columna que á las órdenes del brabo teniente coronel del regimiento de Saboya D. Francisco del Mercado, batió anteayer en la Sellera á la faccion Saballs causándole cuatro muertos, muchos heridos y dos prisioneros que ayer entraron con la columna.

En esa brillante accion cayó herido el intrépido teniente coronel que ha sido conducido en camilla y un individuo de la clase de tropa. Ignoramos si la herida del primero es ó no de gravedad; la del soldado es leve.

En esta accion tomaron parte los voluntarios de la libertad de Amer, cuyos pormenores los encontrarán nuestros lectores en otro lugar, los cuales impidieron el que la faccion se reforzara con la partida que batieron.

EFEMÉRIDES.

3 agosto de 1809. El enemigo logra estender su trinchera hasta el foso del baluarte de la derecha del castillo. Al amanecer, rompió el fuego con dos nuevas baterías de á dos cañones cada una. Por la mañana, en número de 800 hombres atacaron el monasterio de S. Daniel que servia de hospital, y habiéndose retirado la guardia, se apoderaron de él sin resistencia. Un piquete de 60 hombres volvió á desalojar á los enemigos que se habian posesionado de las ruinas de la torre de San Juan, obligándoles á encerrarse en la trinchera de donde tambien fueron desalojados, pero habiendo recibido refuerzo, los nuestros se retiraron en buen órden. Por la tarde la guarnicion del castillo hizo una salida contra los ataques, pero no pudo penetrar en ellos por haber hallado mucha fuerza; durante estos acontecimientos, la plaza y el castillo hicieron un fuego terrible de artillería y fusil á las columnas que se acercaban causándoles mucho daño. A las diez y media de la noche los enemigos asaltaron el rebellin del castillo, siendo rechazados con gran precipitacion. A la una y media intentaron repetir el asalto siendo igualmente arrojados de la brecha. Dirigiase á Gerona un refuerzo de 200 hombres, pero al llegar á las cercanías del fuerte Capuchinos fué hecho prisionero la mayor parte: salvaronse solo 60 hombres que pudieron penetrar en la Plaza.

PROGRAMA

de los festejos con que obsequian á su inclita Patrona Sta. Ana, los vecinos de la calle de las Ballesterías en los dias 3, 4 y 5 de Agosto.

Dia 3.—A las siete horas de la tarde se cantarán solemnes completas en la capilla de la santa. Al anochecer, una brillante orquesta tocará las *Sardanas llargas* que durarán hasta las 11 de la noche, durante las cuales habrá una brillante iluminacion á la veneciana que, unida á los caprichosos juegos de una guirnalda de boix y ramaje que ocupará toda la calle, formará un espectáculo sorprendente.

Dia 4.—A las 10 de la mañana saldrá la comitiva para ir á la celebracion del solemne *oficio*, que se verificará à toda orquesta en la misma capilla, ocupando la cátedra del Espíritu Santo el ilustre don Fulgencio Zaporta, canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral, quien espondrá las virtudes de la Santa. Concluido, la comitiva, siguiendo el mismo órden, volverá á la calle llegando hasta en donde está la imágen de la Santa en cuyo lugar se bailarán los dos *contra pases* de costumbre, y enseguida, empezará el *Llevant de Taula*. A las 4 de la tarde la orquesta empezará à tocar *Sardanas llargas* hasta al anochecer. A las 10 de la noche se dará comienzo al magnífico baile en el espacioso salon del Odeon en cuyo punto se rifará un hermoso ramillete de dulces.

Dia 5.—A las 9 de la mañana se cantará en la misma capilla un aniversario y responso por el eterno descanso de los vecinos, que fallecieron, de la calle. Por la tarde á las 4 se marchará á hacer la *Faxina*, y al regresar, la orquesta de los dos dias anteriores volverá á tocar las tradicionales *Sardanas llargas* habiendo la misma iluminacion á la veneciana que las otras noches.

Si estos festejos merecen la aprobacion del ilustrado público gerundense, se verán colmados los deseos de los vecinos y de

Los Pabordes.

ULTIMA HORA.

La prensa asociada de Barcelona, publicó anoche los siguientes telégramas:

Madrid 31 de Julio.

Han sido puestos en libertad los carlistas que formaban la junta superior carlista de Madrid, que se hallaban detenidos en las prisiones de San Francisco.

Varios moderados han sido llamados precipitadamente á Paris.

Los alfonsinos han recibido dinero para fundar en provincias periódicos que sostengan sus ideas.

Las facciones disminuyen notablemente, esperándose que pronto desaparecerán por completo.

Se ha recibido una comunicacion del pretendiente, ordenando el retraimiento.

Al cura de Alcabon se le instruye causa criminal.

Se ha dado órden para que desde el 15 del actual caduquen las licencias concedidas á los jueces y fiscales, teniendo obligacion de presentarse en dicha fecha, sea cualquiera el término en que concluyan sus licencias.

Director; Joaquin Ruiz y Blanch.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. La invencion del cuerpo del protomartir San Estéban.

SANTO DE MAÑANA. Sto. Domingo de Guzman fr.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia de del Hospital; descubriéndose á las 8 de la mañana y á las 6 y media de la tarde, y reservándose á las 11 y media de la mañana y á las 8 y media de la tarde.

Seccion Mercantil.

BARCELONA.

Cotizacion oficial del dia 1 de Agosto de 1872.

EFECTOS PÚBLICOS.

	C. desembolsado. Reales	QUEDA. Dinero.	Papel.	Observaciones
Titulos al portador 3 por 100 consolidado interior. .	»	26'55	26'65	p% valor
Id. id. id. esterior, emision de 1867. .	»	30'90	31'40	
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles.	2000	51'75	51'85	
Bonos del Empréstito de 2 millones. . .	2000	72'50	72'75	
Billetes de calderilla. Séries B. y C. . . .	»	96'	96'25	

BOLSIN

Consolidado 26'57 1/2 quedando á las diez á 26'57 1/2 dinero y 60 papel.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puighlanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.

A los Alcaldes.

En la imprenta de este periódico encontrarán los señores Alcaldes los estados á que se refiere la circular de la Comision Provincial inserta en el *Boletin oficial* de 28 de Junio último referente á las cuentas que deben rendir de los bagajes suministrados por los Ayuntamientos, á las fuerzas del ejército cuyos estados comprenden casillas para el *n.º de órden; fechas de los pasaportes* con espresion del *dia, mes y año; graduacion de los militares; cuerpos á que pertenecen; nombres y apellidos de los que hagan los pedidos; autoridades que espiden los pasaportes; clases de bagajes* con espresion de *carros y caballerias* y si estas son *mayores ó menores; punto de despido de los bagajeros; distancia abonable* con relacion de *lèguas;* lo *devengado por cada bagaje,* con distincion de las cantidades en *pesetas y céntimos* y una casilla para los *totales* con la misma distincion.

Los precios serán convencionales segun la cantidad de estados que se pidan.